

ADMINISTRACIÓN ELECTORAL**Junta Electoral Provincial
Córdoba**

Núm. 4.580/2011

Carlos Rubio Sabio, Secretario de la Junta Electoral Provincial
CERTIFICO

Que la Junta en el día de hoy ha tomado el siguiente Acuerdo:

De conformidad con lo dispuesto en la Instrucción de 24 de marzo de 2011 en desarrollo del artículo 66 de la LOREG, Radio Posadas Emisora Municipal 107.1 FM ha comunicado a esta Junta Electoral la emisión de debates y entrevistas con representan-

tes de entidades políticas que son los siguientes:

RADIO POSADAS EMISORA MUNICIPAL 107.1 FM

El orden de aparición en este medio será individual, tras la apertura legal de la campaña electoral y en función de la representatividad, traducida en el porcentaje de votos de cada agrupación política, esto es, el inverso a la representación actual en la Corporación.

Los días para las intervenciones serán los siguientes: IU el 17 de mayo, PA el 18 de mayo, PP el 19, PSOE el 20, antes del día de reflexión.

Y para que conste y a efectos de notificación expido la presente en Córdoba a seis de mayo de 2011. El Secretario de la Junta Electoral Provincial, Fdo.: Carlos Rubio Sabio.